



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	PACCO BEJAR MODESTO LEONARDO
Título Habilitante:	17-TAH/P-MAD-A-045-12
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IÑAPARI
POA 1	
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	167-2012-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan:	30/03/2012
Zafra:	2012-2013
Volumen del Plan(m3):	378.15
Consultor/Regente que suscribió el plan:	VALLE TERRAZAS RICHARD
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 12/12/2013, Término: 12/12/2013

Nro Res. Inicio PAU:	962-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	091-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada:	0.92U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)	

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Terminalia oblonga</i> / Yacushapana		7.37	0
2	<i>Sickingia tinctoria</i> / Guacamayo caspi		28.04	0
3	<i>Hura crepitans</i> / Catahua		7.51	0
4	<i>Astronium sp.</i> / Palo baston		23.48	0
5	<i>Brosimum alicastrum</i> / Manchinga		21.47	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		114.47	112.273	65.143	58%	56,9%
2	<i>Hymenaea oblongifolia</i> Azúcar huayo		25.3	25.295	16.106	63,7%	63,7%
3	<i>Matisia cordata</i> Sapote		57.93	23	23	100%	39,7%
4	<i>Myroxylon balsamum</i> Estorache		4.25	4.377	4.377	100%	103%

Fuente: Resolución N° 091-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 07:56:40

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

